

Cuenta pública de la gestión año 2017

Región de Atacama



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Presentación

El año 2017 el Servicio Agrícola y Ganadero cumplió 50 años de vida en Atacama y el país, desarrollando diversas actividades conmemorativas que fortalecieron el vínculo del Servicio con la comunidad y sus usuarios, trabajo en conjunto que esperamos seguir fomentando en el futuro, especialmente teniendo en cuenta nuestro rol fiscalizador de diversas normativas ligadas a la producción agropecuaria.

Destacó en el período la realización del Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), que implementó tres concursos en la región, uno de ellos enfocado a enfrentar las consecuencias de los dos eventos climáticos que generaron aluviones.

A nivel regional el certamen benefició a 61 agricultores y agricultoras, que presentaron 69 planes de manejo, por un monto de \$293.039.612, mejorándose 664.364 há. El monto bonificado el año 2017 fue un 42% superior respecto al monto bonificado la temporada 2016.

En materia de Protección Agrícola, durante el periodo pasado en la región no se detectó el establecimiento de ninguna plaga cuarentenaria que pudiese afectar económicamente algún rubro agrícola. La vigilancia se enmarcó en el Sistema Nacional de Detección de Mosca de la Fruta, el Programa Nacional de *Lobesia botrana*, y el Programa de Vigilancia Agrícola y Forestal.

También es destacable, en materia de Protección Pecuaria, la declaración de la región, en conjunto con la región de Coquimbo, como provisionalmente libres de brucelosis bovina mediante resolución N° 6840/2017, ello gracias a la labor cumplida en el año en cumplimiento del Plan de Control y Erradicación de la enfermedad. Así mismo, fueron levantadas las cuarentenas frente a la enfermedad apícola Loque Americana, y se continuó la realización de actividades de vigilancia y control en Arteritis Viral Equina (AVE) que afecta a parte de la población de burros silvestres de la provincia del Huasco.

En relación a la labor en Controles Fronterizos, en el periodo anterior el tránsito por el principal paso regional, San Francisco, aumentó un 63% respecto al año 2016, ingresando 3.537 medios de transportes, debido principalmente a factores económicos cambiarios que favorecieron la entrada de ciudadanos argentinos. Ello significó un alza de un 80% en materia del ingreso de pasajeros. Un incremento similar se registró en Pircas Negras (control integrado de Barrancas Blancas). Esto elevó el número de interceptaciones de productos vegetales y animales de riesgo.

La dotación al 31-12-2017 del SAG de Atacama fue de 53 funcionarios, 2 funcionarios menos que el año 2016, por la jubilación de un profesional y un técnico a partir del 01-01-2017. Casi el 38% del personal son mujeres; además se tiene 3 directivos, 28 profesionales, 17 técnicos y 5 administrativos.

Controles Fronterizos

Es una de las principales actividades que el Servicio realiza en Atacama, cuyo objetivo es mantener y mejorar nuestro patrimonio fito y zoonosanitario, enfocando su labor en los controles terrestres de San Francisco y Pircas Negras (complejo integrado Barrancas Blancas), y los referentes a los proyectos binacionales mineros de Pascua Lama y Vicuña. Además el SAG Atacama realiza controles marítimos en los puertos en Chañaral, Caldera y Huasco, y controles aéreos en el Aeropuerto Desierto de Atacama.

Las intercepciones de productos de riesgo agrícolas en **San Francisco** llegaron a 491,54 Kg., incrementándose en un 3% respecto al 2016 (479,8 Kg.). La frecuencia de productos interceptados más relevantes fueron las frutas, la madera en general y hortalizas frescas. En cuanto a los productos de origen pecuarios, se logró detectar un total 166,14 Kg., en relación a los 82,57 kg del año anterior, donde predominaron las intercepciones de lácteos y productos cárnicos procesados, entre otros.

A raíz de ello, se detectaron plagas de importancia fitosanitaria al momento de realizar el picado de fruta, obteniendo como resultado del análisis de laboratorio 3 positivos de *Ceratitis Capitata* (larvas), 1 insecto del orden Coleóptera, plaga exótica no listada ausente, y 1 insecto del orden Blattodea, plaga exótica no listada ausente.

Total de pasajeros y medios de transporte ingresados por San Francisco desde 2014- 2017

INGRESOS								
CF San Francisco	2014	2015	2016	2017	2014 v/s 2013	2015 v/s 2014	2016 v/s 2015	2016 vs 2017
Transportes	1.585	2.482	2.156	3.537	-41,6%	56,6%	-13%	64%
Pasajeros	4.426	6.876	6.651	11.962	-38,6%	54,7%	-3,2%	80%

El control integrado **Pircas Negras**, ubicado en la localidad trasandina de Barrancas Blancas, provincia de la Rioja, se encuentra a 26 km. del límite internacional, y comprende turnos de 8 días, con relevos realizados por un funcionario SAG. Debido a condiciones climáticas se mantiene en funcionamiento generalmente desde noviembre a marzo.

Durante 2017 hubo un aumento significativo en el ingreso de pasajeros por este paso (72%) y medios de transporte (51%) en comparación con el año anterior.

Total de pasajeros y medios de transporte ingresados por Pircas Negras entre 2013-2017

INGRESOS									
CF Pircas Negras	2013	2014	2015	2016	2017	2014 v/s 2013	2015 v/s 2014	2016 v/s 2015	2017 v/s 2016
Transportes	111	207	403	376	567	86%	94%	-6,69%	51%
Pasajeros	359	631	1209	1082	1863	75,70%	91%	-10,50%	72%



Controles marítimos

El flujo de naves en la región en gran medida está relacionado con grandes proyectos mineros. Para el periodo 2017 no hubo variación en el número de naves arribadas en relación al año 2016. Se debe indicar que solo en los meses de diciembre, enero y febrero se recibieron naves para exportación de productos hortofrutícolas en la región, específicamente en el puerto de Caldera.

Con respecto al cumplimiento de la Resolución 4.412, la cual establece requisitos fitosanitarios para el ingreso de naves provenientes de áreas con presencia de Polilla Gitana (*Limantria dispar*), es importante destacar que se inspeccionó y se cursó Acta Denuncia y Citación al 100% de las naves de Riesgo Alto, las cuales arribaron a la región sin portar el certificado de inspección correspondiente. Este tipo de naves en el periodo 2017 disminuyeron en un 40% respecto al año anterior.

Total de naves recepcionadas en Puertos de la Región entre 2014-2017

CF Marítimos	Totales				Variación		
	2014	2015	2016	2017	2015 v/s 2014	2016 v/s 2015	2017 v/s 2016
(Caldera, Barquito Totoralillo, Huasco)							
Naves Recepcionadas	239	248	285	285	3%	14%	0%
Naves de Primer Puerto en Chile	129	129	151	145	0%	17%	-4%
% de naves recepcionadas 1° puerto	54	52	52	51	-3,70%	0%	-2%

Trazabilidad Animal

Durante el año 2017 se instalaron 1270 dispositivos de identificación individual oficial (DIIO), lográndose un total acumulado de 9189 bovinos con el dispositivo desde que se inició el programa en el año 2005. Esta actividad no presentaba meta, sin embargo, hubo una disminución del 32,3% respecto del año 2016, ya que en el año 2017 los dispositivos fueron colocados principalmente a

animales de reposición, a diferencia del año 2016, donde producto de la primera etapa del monitoreo serológico de brucelosis bovina en todos los predios bovinos de la región se aplicaron los dispositivos de identificación individual oficial, a los animales que no poseían dicho dispositivo.

En relación con la Declaración Anual de Existencia Animal (DEA), sólo se efectuaron 25 declaraciones anuales, esto se debe al poco incentivo y/o obligación por parte del ganadero ya que en la región no existen mataderos, ferias o CFA.

Finalmente, se realizaron 40 Formularios de Inscripción de Establecimientos (FIE), la inscripción y asignación de RUP (Rol Único Pecuario) fue aumentando principalmente por el programa de control y erradicación de Brucelosis Bovina y denuncias que se realizaron durante el año 2017.

Enfermedades y plagas silvoagropecuarias

Control Oficial de Moscas de la Fruta

Durante el año pasado se cumplió a cabalidad el indicador de desempeño referente al porcentaje de revisiones a rutas del Programa Nacional de Detección de Moscas de la Fruta (*Ceratitis capitata*, *Drosophila suzukii*) es decir, se verificó un 100% de lo programado para el Sector Copiapó (314 revisiones) y el Sector Huasco (171 revisiones).

En complemento al indicador anterior, el año 2017 se cumplió en un 98,6% (9169/9303) la revisión de trampas en el Sector Copiapó y un 96,49% (5.557/5.759) de cumplimiento en Sector Huasco, cumpliendo a nivel regional un 97,8% de las revisiones a trampas en relación a lo programado, lo cual constituye un logro en el sentido de mantener un sistema de vigilancia priorizado y confiable.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en 2017, destacan la vigilancia de *Drosophila suzukii* a través de la instalación de trampas con un atrayente específico. A la fecha no ha habido detecciones de esta plaga específica en la región de Atacama.



Programa Nacional *Lobesia botrana*

Durante el 2017 se mantienen vigentes dos áreas reglamentadas por *Lobesia botrana* (polilla del racimo de la vid) en la región: el área reglamentada urbana de Copiapó originada en el 2010, y el área reglamentada predial del sector Bodega de 2016, ubicada en la misma comuna.

El porcentaje de revisiones de trampas con detección de *Lobesia botrana* respecto al total de revisiones realizadas en el año 2017 fue de un 0,016%, considerando 5 capturas de ejemplares adultos y un total de 29.951 revisiones de trampas en la región. Estos resultados son un logro relevante, ya que el número de capturas en el 2016 fue de 16 ejemplares adultos y se realizaron 34.815 trampas correspondiendo a un 0,046%.

Durante el 2017 se mantienen las fiscalizaciones en las mencionadas áreas reglamentadas, verificando las medidas de control químico que fueron realizadas en la primera generación de la plaga a un total de 54,95 has, que comprende 2 predios ubicados en la zona de control, sumado a la fiscalización de la instalación de confusión sexual Isonet aportado por el SAG al predio positivo en sector Bodega, cubriendo un total de 11,5 has con esta técnica de control. En el año no se detectaron capturas positivas dentro del área reglamentada Bodega, lo que permitiría ir avanzando en las etapas para poder levantar el área en un mediano plazo (temporada 2018-19), lo cual sería un gran logro para el Programa.

Durante el año, debido a la detección de la plaga *Bagrada hilaris* (chinche pintado) en la zona central, de manera preventiva se priorizan las prospecciones generales en la detección de la plaga en la región, enfocándose principalmente las estaciones de hortalizas sumado a acciones de difusión. Ambos sectores visitaron los principales locales de ventas de hortalizas, que se proveen principalmente de la Región de Coquimbo. Se realizó difusión de la plaga y se mantuvo trampas instaladas por 3 meses en los principales locales de abastecimientos de hortalizas. El resultado de estas acciones permitió confirmar que la *Bagrada hilaris* aún no se encuentra en la Región.

Erradicación Brucelosis Bovina

En el marco del plan especial para el mejoramiento sanitario de la Macro zona norte de Chile, que pretende declarar las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama libres de Brucelosis Bovina (BB), en el año 2017, se efectuó la segunda etapa de muestreos serológicos a todos los predios bovinos de la región, chequeándose 109 predios bovinos, con un total de 1603 muestras, las cuales resultaron negativas a la enfermedad. Además, y complementando lo anterior, se continuó con la vigilancia en leche para esta enfermedad en los 8 predios lecheros permanentes y 1 predio lechero esporádico de la región, donde todas las muestras de leche obtenidas en el año de estos rebaños, resultaron negativas, al igual que el año 2016.

Cabe destacar, que en base a todas las acciones realizadas desde el año 2004 y con los muestreos realizados durante el año 2016 y 2017, se declaró erradicada la brucelosis bovina y como provisionalmente libres de la enfermedad a las regiones de Atacama y Coquimbo, mediante resolución exenta N° 6840 del 09-11-2017.



Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino

En este ámbito, se continuó con el monitoreo serológico, para verificar el estatus zoonosario de los planteles no industriales (cerdos de traspatio), cumpliéndose en un 100% con las actividades de este indicador, al igual que el año 2016. Se programaron 14 establecimientos, los cuales fueron muestreados 2 veces en el año, con resultados negativos al síndrome reproductivo y respiratorio porcino.

Enfermedades animales endémicas

De las denuncias registradas en el año 2017, las que llegaron a un número de 30, destacan cuadros de sarna sarcóptica en guanacos de sectores precordilleranos y enterotoxemia en caprinos.

Con respecto a la vigilancia de enfermedades endémicas se inspeccionaron y muestrearon 18 apiarios, en los cuales se obtuvo muestras de trozo de panal con cría operculada y de abejas adultas de la cámara de cría y de la piquera. En estas inspecciones sanitarias se observó presencia de varroasis y acaraposisis en algunos apiarios chequeados.

Dentro de la inspección se observó 1 apiario con signos clínicos compatible con Loque americana, dando resultado positivo en laboratorio Lo Aguirre. Se implementó cuarentena y medidas sanitarias en apiario afectado mediante resolución exenta N°575/2017, con fecha del 05/12/2017.

Protección de los Recursos Naturales Renovables

Gestión ambiental

Durante el año 2017 ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) un total de 26 nuevos proyectos, de los cuales 21 correspondieron a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y 5 a Estudios de Impacto Ambiental (EIA); lo cual, significó una disminución de un 36,6% respecto de los proyectos evaluados el año 2016 (41 proyectos).

De los 26 proyectos evaluados, 13 (50 %) corresponden a proyectos Mineros, 8 (31%) corresponden a proyectos de Energía, principalmente fotovoltaicos, 3 proyectos corresponden a proyectos sanitarios y 2 proyectos son de equipamiento u otros.

Respecto al total de pronunciamientos emitidos relacionados con evaluación ambiental, que incluye tanto EIA, DIA, Adendas y visaciones, en el año 2017 alcanzaron a un total de 56; los cuales fueron emitidos en su totalidad (100%) en los plazos legales establecidos y corresponden aproximadamente a un 61 % de los pronunciamientos SEIA del año 2016.

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Este programa en el año 2017 implementó tres concursos: Concurso N° 1 provincia de Copiapó, Concurso N° 2 provincia de Huasco y Concurso N° 3 de Emergencia por aluvión, que en conjunto abarcaron las provincias de Copiapó y Huasco. Se bonificaron a 61 agricultores, que presentaron 69 planes de manejo, por un monto de \$ 293.039.612 y 664.364 ha.

Montos, superficies y agricultores beneficiados por SIRSD-S, años 2012-2017

	Folios Pagados (Nº)	Agricultores/as pagados/as (Nº)	Superficie pagada (ha)	Monto (\$)
2012	33	33	286,94	149.444.561
2013	34	31	256,37	142.529.823
2014	28	25	254,59	131.831.626
2015	32	29	204,25	124.615.947
2016	42	36	328,46	206.934.731
2017	69	61	664,364	293.039.612

Fiscalización Ley de Bebidas Alcohólicas

En la Región las principales actividades están dadas por la producción de pisco y pajarete en el Valle del Huasco, la producción de uva de mesa para la exportación en ambas provincias y la comercialización de bebidas alcohólicas.

En 2017 se cursaron 47 Acta de Denuncia y Citación (ADC) en un total de 222 fiscalizaciones realizadas. Estas cifras son muy relevantes, ya que en el 2016, este indicador fue de un 5%, con 12 ADC cursadas y 241 fiscalizaciones realizadas. El aumento en el número de ADC cursadas se explica en el énfasis regional de potenciar el rol fiscalizador del SAG, lo que generó un mayor número de ADC cursadas en materia de verificación de catastro en plantas de vides, verificación de comunicación de inicio de actividades y otras instancias.

Los productores de bebidas alcohólicas en la región que fueron fiscalizados son principalmente elaboradores de pajarete y en menor proporción, pisqueros y cerveceros, realizándose 33 fiscalizaciones en el 2017, 2 fiscalizaciones más que en el 2016, ya que se considera un aumento de productores pajareteros en Vallenar.

Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes

En el año 2017 regionalmente se cursaron 36 ADC en actividades de fiscalización sobre esta área, de las cuales un 77,9% corresponden a incumplimientos a nivel de uso y manejo de plaguicidas, 11,1% corresponde a incumplimientos a nivel de comercio de plaguicidas y fertilizantes y un 11.1% corresponde a incumplimientos por el uso no autorizado de plaguicidas para la especie. En relación al año 2016 el porcentaje de ADC cursadas el año 2017 aumentó de un 16% a un 28.6% Esta alza se debe principalmente al reforzamiento del rol fiscalizador de nuestra institución, el cual se ha materializado a través de asambleas y capacitaciones regionales como del Nivel central.

Así mismo, se cumplió con el 100% de las fiscalizaciones en relación a los distribuidores de plaguicidas y fertilizantes en la región existentes en la región. En cuanto a la toma de muestras de fertilizantes los resultados de laboratorio determinaron la emisión de 1 ADC por la comercialización de productos sin la rotulación de composición centesimal que debe señalar la etiqueta.

Respecto a los aplicadores de plaguicidas reconocidos por el SAG, el año 2017 en la Región de Atacama se realizaron 5 cursos que permitieron capacitar a un total de 99 usuarios que obtuvieron la Credencial de Plaguicidas.

Normativa de recursos naturales renovables fiscalizada

Fiscalizaciones de regulaciones relativas a Gestión Ambiental

Durante el año 2017 se continuó participando en el programa de fiscalización ambiental de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), asistiendo a un total de 6 actividades fiscalización de proyectos con Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), según plan existente para Atacama y establecido en convenio existente entre la SMA y SAG.

Fiscalización Flora no forestal y fauna nativa Ley N° 19.473

Se efectuó el 100% de las fiscalizaciones a tenedores de fauna registrado (5), que para las provincias de Copiapó corresponden a 2 centros de exhibición inscritos en la comuna de Copiapó. Para Huasco, fueron realizadas 3 fiscalizaciones en los centros inscritos en el registro Nacional de Tenedores de Fauna

Durante 2017 se fiscalizó a 30 cazadores y hubo 2 cazadores infraccionados por no cumplimiento de la normativa, específicamente por encontrarse ejerciendo la actividad cinegética con permiso de caza menor vencido.

En relación a atención de denuncias, en el año pasado se atendieron 113 denuncias, las cuales se dieron principalmente en la Oficina SAG Sector Huasco, denuncias relacionadas a la especie *Lama guanicoe* (guanaco), en cuanto a atropellos (3 casos), ataque de perros (15 casos), sarna (7 casos) y caza furtiva (1 caso).

Para el caso de la Oficina SAG sector Copiapó, en su mayoría correspondieron a denuncias de aves silvestres, en especial rapaces, destaca la atención de ejemplar de zorra culpeo, y loros. El procedimiento a seguir es el mismo de años anteriores, es decir, se liberan una vez que el Médico Veterinario autoriza su salida. Los animales son mantenidos en el área de resguardo temporal de fauna silvestre implementado en ambas oficinas sectoriales, durante el año 2014.

Normativa Pecuaria Fiscalizada

Ley de la carne

En el año 2017 se realizaron 104 de 110 fiscalizaciones a supermercados, cadenas de carnicerías y carnicerías independientes; 31 de 36 fiscalizaciones a medios de transporte de carnes y 6 de 6 fiscalizaciones a distribuidor mayorista de carnes.

De las fiscalizaciones realizadas a transportes de carnes solo se cursó un ADC debido al vencimiento del certificado de transporte de carnes. En supermercados detectaron 4 incumplimientos debido a la falta de letrero y categorización de las carnes. En carnicerías independientes es donde se detectaron mayores hallazgos con 18 ADC que se cursaron en el año, el 35,2% pertenecieron a la falta de letrero y categorización de las carnes, como también con problema de identificación de los cortes presentados al público.

Productos Silvoagrícolas de Exportación certificados

Condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas certificada en origen

Respecto al programa Inspección en Origen a través del cual se realizan las exportaciones de fruta de nuestra región a todos los mercados del mundo con excepción de Estados Unidos, se observa que durante el año 2017 la región atendió un total de 973 Solicitudes de Servicios, de las cuales se reagendaron 99, cumpliéndose con las metas propuestas. Dicho logro se alcanzó debido a la dotación de equipos de inspección y al refuerzo de la actividad por funcionarios a contrata.

Es importante señalar que Atacama presenta una estacionalidad marcada de las exportaciones considerando sólo 2 especies, uva de mesa y granadas (diciembre a abril), lo que sumado a las decisiones comerciales de los exportadores, a las condiciones climáticas regionales, a la demanda de los países de destino y a otros indicadores económicos como el tipo de cambio, va a condicionar la demanda de servicios que tengan nuestros clientes.

Condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas certificada SAG-USDA

Respecto a las actividades del programa de Pre-embarque SAG-USDA realizadas por el puerto de Caldera, la temporada pasada se recibieron un total de 10 naves distribuidas entre los meses de diciembre 2016 y enero 2017. Esto significó una reducción en la cantidad de naves del 33% al compararla con la temporada anterior (15 naves) situación que, entre otras causas estuvo motivada por los bajos retornos que obtuvo la uva en el país del Norte en la temporada anterior. Por su parte en el mes de diciembre de 2017, que corresponde a la temporada 2017-2018 arribaron al puerto de Caldera un total de 9 Naves. En cuanto a las cantidades de cajas embarcadas por el puerto de Caldera, en la última temporada se embarcaron 5.011.089 cajas de distintas especies de frutas en comparación con las 5.496.458 cajas exportadas en la temporada anterior (- 8.8%).

La mayor parte de la fruta con destino a USA, que se embarca por el puerto de Caldera, corresponde a fruta (uva de mesa) que se fumigará en destino (4.865.031) equivalente al 97.1% del total embarcado por este terminal.

Respecto a las granadas, en la temporada recién pasada la empresa Unifrutti Traders exportó 324.837 cajas de fruta a los diferentes países, un 40 % menos que la temporada anterior (533.756 cajas). Para el mercado de USA esto se realizó mediante la modalidad de System Approach (muestreo-inspección) con un total de 184.837 cajas y el resto a los mercados europeos mediante el programa de inspección en origen. Los muestreos de esta fruta se realizan desde principios de marzo hasta la segunda semana de abril bajo la modalidad de Muestreo por Etapa que considera obtener las cajas muestras del 25% de los pallets que componen los lotes.

Iniciativas regionales

En el 2017 se debe destacar un gran hito para la región, ya que se comienzan a gestar dos proyectos externos relacionados con el control de *Lobesia botrana*.

El principal es el proyecto “*Generación de sistemas de alertas de establecimiento, desarrollo y control oportuno de Lobesia botrana en la Región de Atacama*”, impulsado por el SAG y presentado por el INIA Intihuasi a los Fondos de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Atacama, siendo financiado y ya en desarrollo en 2018, el cual a futuro nos permitirá hacer uso de los pronósticos y mapas de riesgos para levantar estrategias tendientes a determinar el riesgo de ingreso, desarrollo, establecimiento, y control de esta plaga. Este año hemos apoyado con entrega de información respecto a la situación de la plaga en Atacama y en la instalación de las estaciones meteorológicas.

La otra iniciativa, que cuenta con el apoyo del SAG, está a cargo de la Fundación para el Desarrollo Frutícola, denominada “*Mejoramiento de la competitividad del sector exportador de uva de mesa de la región de Atacama, a través de la implementación de un Protocolo “Systems Approach”*”. Su propósito es eximir de fumigación con bromuro de metilo la fruta con destino a USA. En este ámbito en 2017 apoyamos a la Asociación de Productores y Exportadores Frutícolas del Valle de Copiapó (APECO) en la instalación de las trampas para *Lobesia botrana* y la participamos entregando información en 2 seminarios sobre la plaga.

Ambos proyectos tienen una duración de 18 meses, por lo cual terminarían en el año 2019.

En otro ámbito, el año pasado se logró formalizar la elaboración de un proyecto de edificio institucional, que pretende acoger a la Oficina Copiapó y la Dirección Regional, y que recibió el impulso inicial y apoyo del Subdepartamento de Infraestructuras y Servicios del SAG central.

Se contrataron los servicios de un arquitecto, se dio forma al proyecto y se realizaron coordinaciones con la Dirección de Arquitectura, para finalmente ingresar el proyecto al SNI; este considera una etapa de Diseño por un monto de MM\$ 60.284.972, y una etapa de ejecución por MM\$1.863.384.600. El objetivo es construir un edificio de 1.272 m² en sitio de propiedad del Servicio, a ubicarse en terreno propio de la Heras N°296 en la ciudad de Copiapó.

Presupuesto

Al finalizar el año se logró un 99,85% de la ejecución presupuestaria, inferior al año 2016 en 0,12 puntos (99,97%), terminando con un presupuesto total de **M\$2.260.738**, superior al año anterior en M\$98.285, que corresponde principalmente a la asignación adicional del SIRSD-S. La menor ejecución dejó un saldo sin ejecutar de M\$3.507, correspondiendo mayoritariamente al Subt 21 (98,6%), en cambio el año 2016 el saldo en el Subt 21 fue de M\$416. En particular en el 2017 el saldo mayor corresponde a Honorarios Temporales (61% del saldo), que se justifica principalmente en el programa de Exportaciones.

Cuadro de gastos por producto 2017, cifras devengadas excluyendo deuda flotante y sueldos.

Productos Estratégicos	Año 2017			Variac. %
	Presupuesto Vigente Anual por producto (según reporte SIGFE) (miles \$)	Gasto devengado por Producto (miles \$)	% del Gasto total por producto	
Producto 1. Sistema Cuarentenario para prevenir el Ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica	83,612	83,296	8.1	-34.9
Producto 2. Programas de Vigilancia Control Supresión y Erradicación de Enfermedades y Plagas Silvoagropecuarias	358,330	357,972	34.6	-6.2
Producto 4. Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables	336,939	336,920	32.6	23.8
Producto 6. Fiscalización de la Normativa vigente de Competencia del Servicio o delegadas	31,029	30,935	3.0	-2.0
Producto 7. Certificación Oficial de Productos Silvoagropecuarios y animales	108,936	106,820	10.3	-38.1
Producto 11. Dirección y Gestión Estratégica de Procesos	60,131	59,626	5.8	113.0
Producto 12. Gestión de Personas	12,247	12,247	1.2	1.1
Producto 13. Gestión de Recursos Financieros, Infraestructura y Abastecimiento	42,234	42,155	4.1	537.1
Producto 14. Gestión de Servicios Informáticos	583	583	0.1	-35.4
Total Productos	1,034,041	1,030,554	99.7	-0.3

Desafíos

Controles Fronterizos

-Realizar análisis de información constantes, con la finalidad de evaluar los riesgos zoo y fitosanitario en los diferentes controles fronterizos de la región.

-Realizar a lo menos un curso enfocado a la operación de Máquina de Rayos X, involucrando a funcionarios de ambos sectores.

-Potenciar la coordinación y acercamiento con otros servicios, clientes y usuarios, en especial con la Gobernación de Copiapó, espacio donde asisten los servicios que realizan funciones los controles fronterizos de la región.

Protección Agrícola y Forestal

-Organizar e implementar este año una actividad de simulacro de campaña de mosca de la fruta en la ciudad de Copiapó, en la cual participarán funcionarios/as de todo el país con apoyo del Nivel Central.

-Fortalecer el rol fiscalizador y las competencias de los inspectores a través de capacitaciones y reuniones.

-Fortalecer los nexos entre los servicios públicos y empresas privadas relacionadas con el SAG con el objetivo de mejorar las comunicaciones, generar alianzas en los temas de fiscalizaciones y sanidad vegetal, a través de reuniones, charlas y fiscalizaciones en conjunto.

Protección Pecuaria

-Mantener la condición de libre de brucelosis bovina, por lo que se deben adoptar las medidas sanitarias establecidas en la resolución 6840/2017 que declara a la región provisionalmente libre de la enfermedad.

-En el programa de control y erradicación de tuberculosis bovina, realizar las pruebas de campo en el 20% de los predios bovinos según el último censo agropecuario, es decir en 35 establecimientos pecuarios para la región.

-Aumentar la cobertura de las actividades que establece la zona de control sanitario de arteritis viral equina.

Protección de los Recursos Naturales Renovables

-Cumplir con la emisión del 100 % de los pronunciamientos ambientales en los plazos legales establecidos en la legislación vigente.

-Cumplir con el 100% de los compromisos establecidos para Atacama en el convenio entre el Servicio Agrícola y ganadero y la Superintendencia del Medio Ambiente.

-Cumplir con los compromisos establecidos para SAG Región de Atacama en Convenio y SAG y la Comisión Nacional de Riego (CNR).